



BANDO

ADRIÁN SERNA DEL POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, **HAGO SABER:**

Que en consideración a la situación actual en relación a la transmisión del **COVID-19** se ha considerado conveniente, **con carácter exclusivamente preventivo**, adoptar las medidas siguientes:

- Cerrar el acceso del público y suspender las actividades que se realizan en:
- POLIDEPORTIVO, GIMNASIO MUNICIPAL Y RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
 - SUSPENDIDAS LAS CLASES DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL.
 - SUSPENDIDAS LAS CLASES DE LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL.
 - EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CASA DE CULTURA NO SE PERMITE LA PERMANENCIA EN ELLA, SOLO ESTARÁ ABIERTA PARA COGER Y DEPOSITAR LIBROS Y REVISTAS.

El período en el que se mantienen vigentes las medidas anteriores será el comprendido entre el viernes 13 de marzo a las 14:00 horas, hasta el domingo 29 de marzo de 2020, ambos inclusive.

Además se suspenden todos los eventos, festejos y actividades programadas o a programar hasta el 1 de mayo de 2020.

Se recomienda desde el Ayuntamiento a que todas las personas e instituciones eviten actividades, concentraciones o reuniones que superen los 5 asistentes, apelando a la responsabilidad colectiva y evitar todo tipo de desplazamientos.

Así mismo, se recuerdan las medidas de protección básica recomendadas por la OMS:

- Lavarse con frecuencia las manos.
- Cubrir boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Mantener distanciamiento social con otras personas, particularmente aquellas que tosa, estornuden y tenga fiebre, evitando e la medida de lo posible la asistencia a lugares concurridos.
- Solicitar atención médica en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar, llamando al teléfono 900222000.

Todas estas medidas son de carácter temporal, no definitivo y sujetas a cambios.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja a 12 de marzo de 2020.

EL ALCALDE
Adrián Serna del Pozo.

